

ABORTO CON MEDICAMENTOS POR TELESALUD: INFORMACIÓN Y EVIDENCIAS

INTRODUCCIÓN

La Telesalud abre opciones para la atención a distancia por profesionales de la salud en distintas áreas de la salud, destacando ginecología y obstetricia. Se utiliza y funciona con éxito desde hace varios años, a nivel mundial y en Méxicoⁱ.

Miles de mujeres en el mundo se han beneficiado del uso de los medicamentos para la interrupción voluntaria del embarazo (IVE). La experiencia del tratamiento ha sido segura, efectiva y con gran aceptación por parte de las mujeres y de prestadores de servicios.

Cofepris, la institución mexicana de regulación e inspección sanitaria y como responsable de medicamentos para la salud, autorizó el uso de la mifepristona y el misoprostol para el tratamiento del aborto. Más de 160,000 mujeres han sido atendidas con medicamentos en la red de atención de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México de abril de 2007, hasta septiembre de 2019ⁱⁱ.

Aborto con medicamentos: Abriendo camino hacia el acceso

La OMS considera que la combinación de mifepristona y misoprostol es el estándar de oro para la atención del aborto durante el primer trimestre, tanto porque son altamente seguros, como por su efectividad (3).

La mifepristona y el misoprostol forman parte de la lista de medicinas esenciales de la OMS y del Compendio Nacional de Insumos para la Salud de México (4, 5).

La OMS recomienda el auto suministro de mifepristona y misoprostol, (6) para que las mujeres se hagan cargo de su tratamiento.

TELEMEDICINA Y TELESALUD MEJORANDO EL ACCESO AL ABORTO

El uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC), o tecnologías digitales, son reconocidas por la OMS (7), así como por otras entidades internacionales, regionales (8) y nacionales en México, como herramientas imprescindibles en los sistemas de salud. Estas innovaciones son promisorias para lograr acortar distancias entre la población y el sector salud, y alcanzar una atención más oportuna, sin disminuir la calidad en el servicio.

El uso de las TIC para aborto con medicamentos se recomienda, porque es un medio seguro para ampliar el acceso a servicios. El Consejo Nacional de Obstetricia y Ginecología de los Estados Unidos reconoce que la Telemedicina es una oportunidad para el uso de aborto con medicamentos (9). Hay diversas experiencias en el mundo probando modelos de atención a distancia adaptados a distintos contextos, marco jurídico y sanitario vigentes. . Las conclusiones reportadas en una revisión sistemática recientemente publicada sobre este tema, aportan evidencias novedosas e importantes sobre la seguridad y aceptabilidad de modelos de atención (10).

Un modelo de Telesalud para el aborto con medicamentos en EEUU fue aprobado por la Federación de Drogas y Alimentos (FDA) en el marco de un estudio de

investigación. Resultados iniciales del servicio *TelAbortion* fueron reportados en la revista *Contraception* (11) demostrando un modelo exitoso y aceptable para las usuarias. Más de 200 personas recibieron el tratamiento de manera apropiada y eficiente. 94% tuvo un aborto completo sin un procedimiento, comparable con tasas de éxito para aborto con medicamentos presencial. No ocurrieron eventos adversos que pudieran haber sido evitados desde un inicio, con una visita presencial. Todas quedaron satisfechas con el servicio. Desde mayo 2020,

TelAbortion brinda servicios a distancia en 13 estados.

Consulte los datos sobre el protocolo en el Registro de Ensayos Clínicos <https://clinicaltrials.gov/> # de identificación: NCT02513043. Y vea una serie de 3 videos sobre el uso del servicio *TelAbortion* en [YouTube @Gynuity](#).

The screenshot shows the TelAbortion website interface. At the top, there is a logo for TelAbortion with the tagline 'Safe. Effective. Private. Convenient.' and a 'SALIDA RÁPIDA' button. Below the logo is a navigation bar with links: 'Acerca Del Proyecto', 'Noticias', 'Preguntas frecuentes', '¿Cumpro con los requisitos para participar?', and 'Cómo empezar a participar'. The main content area features a photo of a woman talking on a mobile phone. To the right of the photo is a quote: 'Atención amable y comprensiva adaptada a sus necesidades.' Below the photo, there is a section titled '¿Cómo funciona?' with a text box explaining the process: 'El proceso de TelAbortion consiste de los mismos pasos y procedimientos que un aborto médico en persona, pero sin tener que ir hasta una clínica de aborto para recibirlo. En vez de ir a un centro de atención, el personal de servicios de aborto le hará una evaluación por videollamada en Internet. Todos los estudios y pruebas clínicas que necesite se llevarán a cabo en centros de salud.' To the right of this text is a 'Noticias recientes' section with two articles: 'Aborto por telemedicina: una opción cada vez más frecuente conforme disminuye el acceso a las clínicas' by Pam Belluck, *The New York Times*, 1 de mayo de 2020; and 'Los desafíos de innovar el acceso al aborto' by Sue Halpern, *The New Yorker*, 6 de marzo de 2020.

TELESALUD, UN MODELO DE ATENCIÓN PARA EL ABORTO CON MEDICAMENTOS EN MÉXICO: TELEABORTO

Una revisión documental del marco jurídico y sanitario vigentes determinó que México tiene las condiciones necesarias para incorporar un modelo de atención a distancia para la interrupción del embarazo, y servicios en salud sexual y reproductiva, que podría ayudar a cerrar la brecha en el acceso, especialmente para las mujeres que tienen dificultad para conseguir una atención oportuna, ya sea por la falta de prestadores o por las largas distancias que tendrían que recorrer.



Elementos del marco normativo que favorecen la atención a distancia

El derecho a la salud, reconocido en la Constitución mexicana, debe contribuir a mejorar la accesibilidad de servicios de salud, oportuna y sin discriminación.

La Telesalud se rige por la Ley General de Salud (LGS). CENETEC.

México cuenta con amplia experiencia en Telesalud en varias especialidades, incluyendo la atención en gineco-obstetricia.

La Cédula Profesional es nacional, lo cual permite la atención médica en todos los estados de México. LGS

La receta y firma digital están permitidas.

Diario Oficial de la Federación (DOF), 17 de julio de 2018. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.

El envío de medicamentos para uso individual está permitido. LGS

El misoprostol (2008) y la mifepristona (2016) son medicamentos registrados en México por Cofepris y figuran en el cuadro básico y catálogo de medicamentos en el Grupo 9: Gineco-Obstetricia del Consejo de Salubridad General. Edición 2016.

La consulta médica no requiere de presencia física. LGS

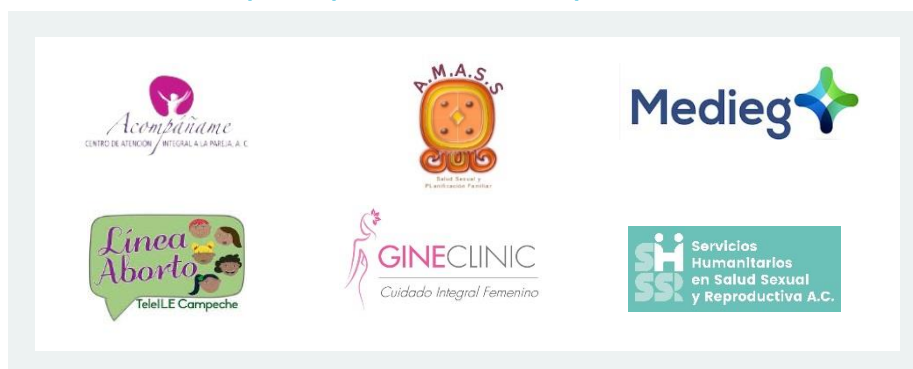
El consentimiento informado se puede consentir verbalmente. LGS

En este contexto, Gynuity Health Projects, en colaboración con prestadores de servicios de aborto en México, está implementando un estudio piloto para evaluar la aceptabilidad de un modelo de Telesalud - TeleAborto. Se difundirán ampliamente los resultados de la experiencia, y a la par exploraremos la adaptación del modelo para otros sistemas y contextos de salud públicos y privados.

Servicios participantes del estudio piloto TeleAborto:

Para conocer más sobre el proyecto se puede consultar el Registro de Ensayos Clínicos <https://clinicaltrials.gov/>, # de identificación: NCT03931460, la página web www.TeleAborto.org, o contactar a Gynuity Health Projects a TeleAborto@gynuity.org.

Servicios participantes del estudio piloto TeleAborto:



REFERENCIAS

- (1) Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC). <https://www.gob.mx/salud/cenetec>. Consultada el 18 de septiembre del 2019.
- (2) Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Información sobre pacientes atendidas en servicios de ILE en la Ciudad de México (hasta el 31 de marzo del 2019). <http://ile.salud.cdmx.gob.mx/estadisticas-interrupcion-legal-embarazo-df/> Consultada el 14 de mayo del 2019.
- (3) World Health Organization (WHO), 2018. Medical Management of Abortion. Geneva.
- (4) Consejo de Salubridad General. Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos, Edición 2016.
- (5) WHO, 2017. Geneva. WHO Model List of Essential Medicines (March 2017).
- (6) WHO, 2015. Health worker roles in providing safe abortion care and post abortion contraception, Geneva.
- (7) WHO, 2019. WHO Guideline: [Recommendations on Digital Interventions for Health System Strengthening](#).
- (8) Pan-American Health Organization (PAHO), 2016. Definición de indicadores para proyectos de telemedicina como herramienta para la reducción de las inequidades en salud.
- (9) American Congress of Obstetricians and Gynecologists (ACOG), 2015. Declaración Relativa a la Telemedicina y el aborto.
- (10) Endler, M., Lavelanet, A., Cleeve, A., Ganatra, B., Gomperts, R., Gemzell-Danielsson, K. British Journal of Obstetrics and Gynaecology, 2019 Aug; 126(9): 1094-1102. [Telemedicine for medical abortion: a systematic review](#).
- (11) Raymond, E., Chong, E., Winikoff, B., Platais, I., Mary, M., Lotarevich, T., Castillo, P.W., Kaneshiro, B., Tschann, M., Fontanilla, T., Baldwin, M., Schnyer, A., Coplson, L., Mathieu, N., Bednarek, P., Keady, M., Priegue, E. Contraception, 2019 Sep; 100(3): 173-177. [TelAbortion: evaluation of a direct to patient telemedicine abortion service in the United States](#).

Gynuity Health Projects es una organización no gubernamental con sede en Nueva York, Estados Unidos. Consulte nuestra página web para conocer nuestro trabajo y alcance.

220 East 42nd Street, Suite 710, New York, NY 10017
Phone: 1(212)448-1230
gynuity.org
pubinfo@gynuity.org

i <https://www.gob.mx/salud/cenetec/acciones-y-programas/direccion-general-de-cenetec>

ii Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Interrupción Legal del embarazo (ILE). Estadísticas abril 2007 – 26 de septiembre 2019. <http://ile.salud.cdmx.gob.mx/estadisticas-interrupcion-legal-embarazo-df/> visitado el 18 de julio 2020.